

17/08/2018

Copiapó: Sistema de Análisis Criminal de la Fiscalía desbarató red que robaba especies de vehículos (Audio)

El detallado trabajo del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) de la Fiscalía de Atacama, quienes trabajaron junto a un equipo especializado de la PDI, permitió desbaratar una red integrada por catorce personas, quienes se especializaban en robar especies desde el interior de vehículos estacionados en distintos sectores de Copiapó.



Las diligencias comenzaron luego que Sacfi detectara este foco investigativo, considerando el trabajo de los analistas criminales de esta Unidad del Ministerio Público. El cual permitió detectar distintos patrones de conducta delictual en los casos que se estaban haciendo habituales en el último tiempo en la capital regional, frente a lo cual se realizó una detallada investigación que involucró reunir imágenes de cámaras de seguridad en las que quedó en evidencia el actuar de un grupo de personas que comenzó a ser reiterativa tanto en su modo de actuar, como en otras características que permitieron su identificación. Indagando Sacfi hechos cometidos desde el año 2016 a la fecha.

Fue así como el fiscal a cargo de este foco de investigación, Gabriel Meza Peña, mantuvo distintas reuniones de coordinación con personal de la PDI asignado al caso, además de administradores de recintos comerciales, playas de estacionamientos y otros servicios, con la finalidad de trabajar de manera conjunta frente a esta realidad delictiva. Tarea que arrojó resultados positivos con el allanamiento a 14 casas de la capital regional, concretándose en estos procedimientos la detención de ocho imputados y la recuperación de distintas especies, entre dinero en efectivo, herramientas, computadores, celulares y tablets.

“Este tipo de robos se ha vuelto reiterativo en la ciudad, lo que motivó la creación de este foco de investigación frente al que Sacfi de la Fiscalía de Atacama trabajó desde el mes de marzo de este año. Logrando reunir información certera respecto de la identidad de sus autores, las horas e incluso los días en que era más frecuente su actuar, además de los lugares a los que habitualmente concurrían a robar especies a los vehículos estacionados”, dijo el fiscal Meza, quien agregó que en todos los hechos investigados los imputados lograron quebrar los vidrios de los vehículos utilizando para ello una bujía.

Durante la jornada de este jueves un grupo multidisciplinario de la PDI procedió, previa autorización del Tribunal, al allanamiento de las viviendas en que residían los detenidos; trabajo al que se sumó el fiscal Gabriel Meza para indagar en terreno nuevos antecedentes y medios de prueba que fue posible reunir en las casas, junto a diversas especies que fueron recuperadas.

“Se detuvo a los imputados, todos mayores de edad y con amplios prontuarios delictuales, por su responsabilidad en el delito de robos en bienes nacionales de uso público. Estas personas fracturaban los vidrios de los vehículos para sustraer especies y luego darse a la fuga, incautando además las vestimentas que portaban al momento de cometer los delitos”, dijo el comisario de la Brigada de Robos de la PDI, Alex Laubscher.

Los detenidos por estos hechos, todos adultos y relacionados entre sí, fueron presentados este viernes ante el Juzgado de Garantía de la ciudad, instancia judicial en que la Fiscalía presentó cargos por los delitos de robo en bienes nacionales de uso público, respecto de todos los imputados; además de ilícitos de receptación, porte de arma de fuego y robo en lugar no destinado a la habitación dependiendo del hecho indagado; solicitando en contra de todos ellos la prisión preventiva por considerarlos un peligro para la seguridad de la sociedad. Resolviendo el Tribunal dejar privados de libertad a cuatro de los detenidos, quienes ingresaron a la cárcel local, mientras que otros dos cumplirán arresto domiciliario total y otros dos arresto domiciliario nocturno.

Respecto de esta investigación el fiscal Gabriel Meza Peña reiteró que las denuncias de los afectados resultaron relevantes para poder reunir antecedentes que pudieran ser analizados y ligados con otros casos de la misma naturaleza, razón por la que reiteró el llamado a la comunidad para que, en caso de ser víctimas de este tipo de ilícitos, recurra a las policías o la propia Fiscalía para denunciar lo ocurrido, ya que este insumo de información es la principal fuente de antecedentes con que trabaja la Unidad de Análisis Criminal. Reiterando el llamado a quienes diariamente se movilizan en vehículos a evitar dejar en el interior de éstos artículos que llamen la atención de personas que insisten vivir al margen de la ley y aprovechan estos descuidos para cometer delitos de robo.

Por su parte, el fiscal jefe del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos, Juan Andrés Shertzer, destacó la nueva forma de investigar con que opera esta unidad de la Fiscalía de Atacama. “Sacfi tiene la capacidad de visualizar una nueva forma de investigar los delitos, lo que quedó reflejado en esta audiencia de formalización con el cúmulo de antecedentes aportados. Este delito ha venido afectado de manera transversal a toda la comunidad de Copiapó, por lo que se llevó a cabo un análisis acabado de todos los antecedentes reunidos en cada una de las denuncias que se recibieron por este tipo de caso”, dijo.

Por su parte, el fiscal regional (s), Christian González Carriel, indicó que esta nueva forma de investigar está operando desde el mes de marzo de este año y a la fecha ya ha formalizado a quince personas por delitos de robo cometidos en Copiapó y Chañaral.

“La

Fiscalía de Atacama, a través de Sacfi y personal de la PDI, llevó a cabo este foco investigativo, logrando reunir distintos medios de prueba que fueron generando las líneas investigativas que permitieron detectar a las personas que se dedicaban a estos robos en la capital regional”, concluyó González.